



MEMORIAS GESTION

2015-2017





HIPÓDROMO V CENTENARIO

GESTIÓN 2015-2017





DOS AÑOS
DE UNA GESTIÓN
TRANSFORMADORA
2015-2017

Contenido

MENSAJE DEL COMISIONADO	6
MENSAJE DEL ADMINISTRADOR DEL HIPÓDROMO	7
NUESTRA RAZÓN DE SER	8
MISIÓN	9
VISIÓN	9
VALORES	9
ANTECEDENTES	10
BASE LEGAL COMISIÓN HÍPICA NACIONAL	11
FUNCIONES	11
ACTIVIDAD Y NEGOCIOS	13
Proveedores y Clientes	13
Equipos	13
Seguros	13
Contratos y Acuerdos	13
Actividades Financieras	13-14
INFORME DE GESTIÓN HÍPICA	15
Premiaciones	15-16
Distinciones	17
SICÓTICO	17
La Federación Nacional de Dueños de Caballos de Carreras	18
La Asociación Dominicana de Criadores	18
Stud Book Dominicano	18
Escuela Vocacional	19
Eventos	20
Estado de Ejecución de las Actividades:	26
Recursos Humanos	30
Instalaciones Físicas	30
INICIATIVAS DE APOYO A LA COMUNIDAD	39
PROYECTOS Y PROGRAMAS	40
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	42
PLATAFORMA TECNOLÓGICA	42
Departamento de Gestión de Carreras y Agencias Hípicas (SEA HÍPICO)	43
Electronic Betting System (Sistema Electrónico de Apuestas-SEA-)	43
EL TOTALIZADOR	43
Equipamiento de Infraestructura	44
GESTIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	45
Diseño línea de Regalos Promocionales	45
GESTIÓN FINANCIERA	50



HVC



Mensaje del Comisionado Lic. Manfred Codik

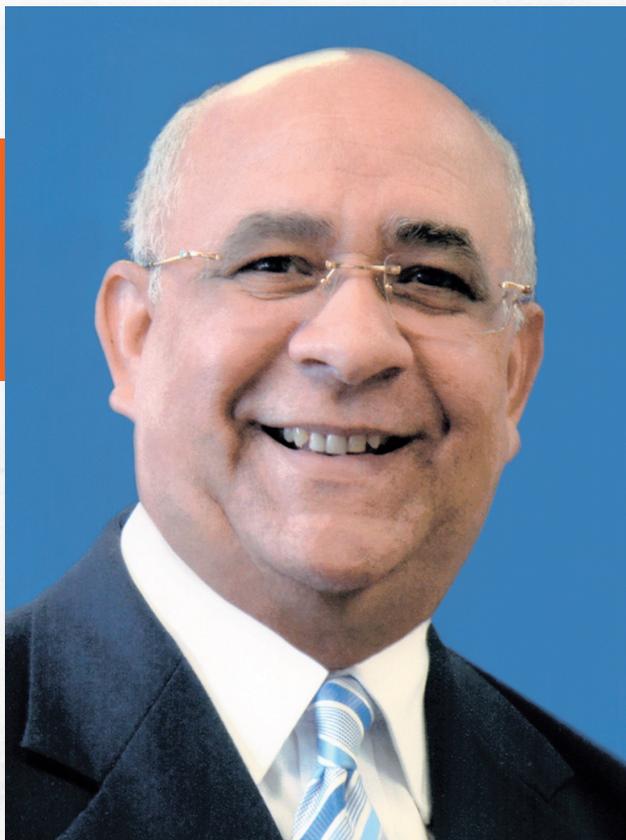
Por primera vez siento la satisfacción de entregarles la información relacionada con los avances y los estados financieros correspondientes a la gestión 2015-2017. En el Hipódromo V Centenario hemos mantenido en forma sostenida en el tiempo la política de centrar nuestro interés en el cumplimiento de nuestros compromisos restaurando y recuperando la institución de un arduo proceso de crisis y abandono producto de anteriores administraciones. Para ello la unidad y el trabajo concomitante en equipo con la nueva administración nos ha permitido ver frutos que se reflejan en el éxito de los resultados logrados.

Fue aprobado un plan de acción contentivo, con los ejes fundamentales de la administración del riesgo promulgando la identificación de prioridades para el desarrollo de las instalaciones de la institución. Como parte de nuestras necesidades ha sido identificada la adquisición de nuevos ejemplares, así como el apoyo a la crianza

y preserva de los caballos pura sangre. Implementamos cambios en el sistema de administración existente, presentando avances que están siendo aplicados operativamente, además trabajamos la eficiencia con el objetivo de brindar un mejor nivel de servicio a todos nuestros clientes a un menor costo operacional.

El aumento de las apuestas significa que aumenta también el fondo de los premios, por este motivo, las tablas de premios a los ganadores y también los secundarios, han salido fortalecidos en forma importante, beneficiando a todos los gremios, lo que nos mantiene optimistas respecto al futuro de nuestra actividad, la que permanece en el camino del desarrollo y reafirmando su legítimo espacio en los medios deportivos y recreativos. Finalmente, durante este nuevo período, pondremos especial esmero en estrechar las relaciones y trabajar mancomunadamente con las diversas organizaciones o estamentos existentes en la actividad hípica.

HVC



Mensaje del Administrador del Hipódromo Lic. Oquendo Medina

En esta ocasión, con entusiasmo nos corresponde presentar el informe de gestión que comprende el período agosto 2015 – agosto 2017, plasmando los resultados alcanzados y el desarrollo de los principales proyectos en curso.

Al haber asumido la administración del Hipódromo V Centenario, en fecha 3 de agosto de 2015, mediante el decreto 236-15, gracias a la confianza del señor presidente, lo hicimos con la decisión y la plena certeza de que aunaríamos nuestros esfuerzos para garantizar una gestión exitosa. Recibimos una administración con grandes compromisos financieros y con un deterioro total de sus instalaciones, por lo que iniciamos un proceso de mejoras continuas y fortalecimiento institucional que implicó importantes modificaciones en la estructura organizacional, el remozamiento y la habilitación de espacios físicos, tecnológico y la exploración de nuevos medios que permitirían atraer el turismo hípico a la República Dominicana, generando mayores ingresos y, por ende, contribuyendo al desarrollo macroeconómico, fomentando, innovando e invirtiendo con el propósito de crear un eficiente sistema de producción, orientado hacia la estabilidad, la cual es una condición necesaria para alcanzar y mantener niveles altos de desarrollo.

Trabajando concomitantemente con la Comisión Hípica Nacional, a ocho meses de inicio de nuestra gestión, además del proceso de mejoras administrativas implementadas, pusimos en marcha un plan de acción cuyos ejes fundamentales involucraron todas las áreas y las operaciones del hipódromo con el fin de garantizar una gestión firme, transparente y de óptimos resultados, basada en los valores de equidad, eficacia y eficiencia, acorde a los principios estratégicos de planificación, coordinación y con una adecuada colaboración con las restantes dependencias del gobierno y la sociedad, maximizando la utilidad de la cooperación, uso de recursos y el trabajo en equipo.

Este informe de gestión contiene una relación de avances de importancia para el crecimiento hípico en la República Dominicana. Nos hemos centrado en el cumplimiento de nuestra misión, implementando mejoras y buenas prácticas, estableciendo la identificación de los logros alcanzados y hacia dónde vamos. En definitiva, ha sido una gestión de retos superados encaminando nuestros siguientes pasos hacia el cumplimiento de una visión realizable en beneficio de la institución y de nuestra nación.



Nuestra razón de ser

La hípica dominicana comienza a desarrollarse en el 1944, con la construcción del hipódromo Perla Antillana, obra que construyó el entonces presidente de la República Generalísimo Rafael Leónidas Trujillo Molina. Esta instalación fue inaugurada el 23 de febrero de 1944, como un campo deportivo, en cuyo óvalo se construyó un play de béisbol profesional y que, además, estaba preparado para competencias de campo y pista para realizar la tradicional parada militar cada 27 de febrero.

La segunda jornada de crecimiento hípico se produjo en 1995 al inaugurarse el moderno Hipódromo V Centenario en la parte este de la capital. El 29 de abril de 1995, el gobierno del doctor Joaquín Balaguer inauguró el Hipódromo V Centenario, obra ubicada a unos 600 metros al norte de la autopista Las Américas, en el Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

El Hipódromo V Centenario (HVC) es considerado uno de los más modernos del Caribe, cuya construcción costó al gobierno aproximadamente 230 millones de pesos. El deporte hípico ha sido uno de los entretenimientos favoritos de los dominicanos. Actualmente, sus instalaciones cuentan con 3,600 asientos, 1,500 parqueos, parque infantil y la entrada es gratis. Se realizan dos programas semanales en vivo,

simulcasting diario con hipódromos internacionales: Camarero de Puerto Rico, Presidente Remón de Panamá, Gulfstream Park de la Florida, entre otros. Además, el HVC cuenta con una población caballar de 349 ejemplares.

Para contribuir con el mejoramiento y buen funcionamiento del hipódromo, la Comisión Hípica Nacional, organismo rector del deporte hípico en la República Dominicana, facultado por el Reglamento Hípico No. 352-99 de fecha 15 de agosto de 1999 y por el Decreto No. 176-13, de fecha 21 de junio de 2013, ha unido sus esfuerzos, trabajando de manera conjunta con la administración general del hipódromo, conscientes del gran compromiso e identificación con el proceso de mejoras continuas y fortalecimiento institucional necesario para mantener el desarrollo y transparencia que una entidad como esta representa, garantizando una gestión pública de calidad.

La industria hípica dominicana ha crecido de manera significativa convirtiéndose en uno de los deportes más apasionados. A nivel nacional e internacional el hipismo ha ganado un espacio a través de los medios de comunicación, el gran número de agencias existentes, los avances tecnológicos del portal electrónico, así como los formidables premios otorgados a los ganadores en la celebración de importantes clásicos.



Misión

Somos un centro de diversión para la presentación de actividades de carreras de caballos purasangre. Ofrecemos un servicio de calidad, transparencia y excelencia a nuestros clientes, fanáticos y público en general, presentando jugadas diversificadas. Exteriorizamos nuestro producto a nivel nacional e internacional utilizando la más avanzada tecnología y nuestras facilidades son el escenario donde se llevan a cabo una variedad de actividades para todo el país persiguiendo siempre la diversificación, innovación, maximización, desarrollo y crecimiento de la industria hípica nacional.

Visión

Constituimos el mejor centro de entretenimiento nacional e internacional, garantizando la presentación de un excelente espectáculo basado en ejemplares para el mejoramiento de la competencia de caballos purasangre. Con la promoción de actividades sociales, culturales y recreativas para la comunidad, fomentamos la diversidad y protección del ambiente apoyado en un capital humano altamente calificado y una gestión transparente y oportuna.

Valores

- Integridad
- Ética
- Transparencia
- Calidad y
- Credibilidad



Antecedentes

La Comisión Hípica Nacional, durante varios años, enfrentó una gestión de innumerables problemáticas, lo que trajo consigo la falta de cumplimiento a compromisos institucionales que terminaron afectando tanto deberes organizacionales como derechos de sus servidores. En virtud de la situación y en búsqueda de soluciones, el Presidente Constitucional de la República, Danilo Medina Sánchez, designó una nueva Comisión Hípica, cuyos integrantes asumieron las funciones conferidas en fecha 21 de julio de 2013, mediante decreto No. 176-13. No obstante y conscientes de la situación, el Comisionado Hípico, en colaboración con la administración del Hipódromo V Centenario, asumió el reto de restablecer sus operaciones y buen funcionamiento, a raíz de su cierre temporal, carencia de servicios esenciales e incumpliendo contractuales con organismos internacionales y locales, herencia de las anteriores administraciones.

El Hipódromo V Centenario durante el período 2012 al 2014, presentó una etapa de grandes complicaciones en su gestión administrativa. Todo el sistema colapsó originando pérdidas económicas y carencia de control organizacional. En los meses marzo-junio 2013 se produjo un cierre temporal que imposibilitó el desarrollo normal de las actividades, este cierre provocó el atraso salarial de 15 quincenas, la suspensión total de los servicios esenciales por falta de pago y el deterioro total de las instalaciones y espacios físicos.

Es a finales del 2015 cuando la funcionabilidad del hipódromo comienza a restablecerse con éxito bajo la unificación de las dos entidades que rigen este organismo: La Comisión Hípica Nacional y la Administración del Hipódromo V Centenario. Las cuales, trabajando unidas en la búsqueda de una gestión pública de calidad, desarrollaron la puesta en marcha de un “plan de acción” contentivo de mejoras continuas y fortalecimiento institucional implicando importantes modificaciones en la estructura organizacional, remozamiento, tecnología y habilitación de espacios físicos, con el objetivo de aportar a la institución crecimiento, eficiencia y eficacia, garantizando un sistema de producción, orientado hacia la estabilidad.

Este plan de acción, distingue las iniciativas más importantes para cumplir con las metas y objetivos trazados, estableciendo nuestras prioridades institucionales: Lograr una gestión firme, confiable y transparente, cuyos medios permitan atraer el turismo hípico a la República Dominicana; generar mayores ingresos y el nivel de sostenibilidad de más de cinco mil familias que dependen de las actividades del hipódromo; fomentar la raza caballar, crianza, compra y venta de caballos pura sangre de carrera; formar centros adecuados para el adiestramiento de caballos; continuar con la gran labor de formación profesional de Jinetes en la Escuela Vocacional Hípica, organizar, difundir y realizar espectáculos y reuniones deportivas, carreras, exhibiciones, concursos y sano entretenimiento a la sociedad. La implementación del plan de acción permitió el logro de avances significativos en la institución, logrando alcanzar estabilidad en sus funciones operacionales, tras largos meses de esfuerzo y trabajo en equipo.

El 16 de septiembre del 2017, tras el paso del huracán María, el cual azotó nuestro país, pero más ferozmente la isla vecina de Puerto Rico, dejó un devastador escenario y daños invaluable que afectaron nuevamente las operaciones, ya que el 50% de los ingresos eran percibidos por el hipódromo Camarero, el cual, por los fuertes daños recibidos en sus instalaciones, cesó sus operaciones por un período de 4 meses.

Ante nuestra responsabilidad institucional y social, nuestra principal preocupación fue mantener en funcionamiento, una vez más, El Hipódromo V Centenario, el cual desde julio del 2013 y hasta la fecha ha podido operar y levantarse ante los grandes obstáculos.

Trabajando en la búsqueda de soluciones oportunas implementamos un plan de ahorro y racionalización del gasto. Para finales del año 2017, pudimos cumplir con todas las obligaciones contraídas. Camarero restableció sus operaciones y, una vez más, nuestra institución salió adelante con el apoyo del gobierno a través de sus instituciones, destacando el Ministerio de Deportes y Recreación, el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Presupuesto y el Banco de Reservas de la República Dominicana.





Base Legal Comisión Hípica Nacional

La Comisión Hípica Nacional ha sido dotada de un instrumento legal, moderno, eficaz y acorde con la corriente del hipismo nacional e internacional, a través del reglamento hípico No. 352-99, de fecha 15 de agosto de 1999.

Más disposiciones legales aplicables a la entidad:

- Constitución de la República, de fecha 26 de enero de 2010.
- Decreto 176-13, de fecha 21 de junio del 2013, que integra la comisión hípica nacional y la encarga de la operación y administración del hipódromo quinto centenario.
- Decreto No.236-15, de fecha 3 de agosto de 2015, que designa al Lic. Oquendo Medina, Administrador del Hipódromo V Centenario.
- Resolución 13/2013, de fecha 09 de agosto del año 2013, que modifica la resolución 02/2010, de fecha 27 de mayo del año 2010, mediante la cual se redistribuyen los fondos de las distintas jugadas, así como el fondo del diferencial.
- Resolución 06/2017, de fecha 28 de febrero del año 2017, que modifica la Resolución 13/2013, de fecha 09 de agosto del año 2013, mediante la cual se redistribuyen los fondos de las distintas jugadas, así como el fondo del diferencial.
- Artículo IV, literales "d", "i" y "l", del Reglamento Hípico No. 352-99, de fecha 15 de agosto del 2005.

- Decreto Presidencial No.145-16 d/f. 7/04/2016 que modifica el numeral 4 del decreto 176-13, de fecha 21 de junio de 2013, que ordena a la Comisión Hípica Nacional a encargarse de la operación y administración del Hipódromo V Centenario.

FUNCIONES

De acuerdo con la legislación vigente las funciones de la comisión hípica nacional, son:

- Establecer los requisitos que a su juicio deberá reunir todo hipódromo para operar como tal establecer los términos y condiciones para el cumplimiento de dichos requisitos, cancelar toda licencia que se explica con carácter provisional a sus tenedores si no se cumplieren los términos de ella, exigir requisitos adicionales a los establecidos originalmente, garantizar la seguridad pública, seriedad, honestidad e integridad del deporte hípico y cumplir y hacer cumplir el reglamento hípico.
- Autorizar expresamente las horas, días y lugar en que cada hipódromo habrá de celebrar carreras de caballos, pudiendo variar el lugar, días y horas señalados para efectuar las mismas. La repartición de los días hábiles de carreras deberá hacerse razonablemente entre los hipódromos, veándose siempre por el bienestar general del hipismo.

- Prescribir las reglas por las cuales deberá regirse la celebración de las carreras de caballos, mediante la aprobación de un plan que se conocerá como “plan de carreras”
- Reglamentar todo aquello que se relacione con la forma en que se deberá hacerse las apuestas autorizadas, no contempladas en el presente reglamento, previa consulta por escrito a las partes interesadas.
- Prescribir los requisitos que deberán reunir las personas naturales o jurídicas que se dediquen a cualquier actividad hípica no contemplada en el presente reglamento.
- Autorizar y reglamentar el uso de aparatos electrónicos, mecánicos y fotográficos, con el fin, entre otros, de determinar la salida y el orden de llegada de los caballos, para fotografiar y fiscalizar el desarrollo de las carreras.
- Declarar estorbo hípico a cualquier personal o jurídica que a su juicio trate, amenace o de cualquier modo haga ostensible su intención de entorpecer el desarrollo normal de deporte hípico.
- Prescribir por vía de resolución las multas, penalidades administrativas y suspensiones que podrán ser impuestas por la comisión o el jurado, conforme se disponen en el presente reglamento y aplicar las sanciones, cobrando asimismo las multas correspondientes y el pago de los derechos y honorarios fijados por este reglamento.
- Dictar órdenes, reglas y resoluciones y tomar las medidas necesarias conducentes a la seguridad física, económica y social de las personas naturales o jurídicas relacionadas con la industria y el deporte hípico.
- Atender y resolver las peticiones de revisión de las decisiones emitidas por el jurado hípico o cualquier otro funcionario en el



ejercicio de los deberes y poderes conferidos por el reglamento hípico u órdenes o resoluciones aplicables.

- Celebrar vistas, conducir inspecciones oculares, citar testigos, tomar juramentos y declaraciones, obligar la comparecencia de testigos, producción de documentos y cualquier otra prueba adicional de cualquier naturaleza que se considere esencial para un completo conocimiento de un asunto de su competencia.
- Fijar la comisión que podrán percibir los agentes hípicos por los sistemas de jugadas no previstas en este reglamento y que en ningún caso serán mayores del 11% del total del monto jugado en el pool y banca.
- Obtener la asesoría técnica necesaria ya sea de técnico designados por el poder ejecutivo p contratados por la comisión.
- Someter al poder ejecutivo un informe anual de sus operaciones, actuaciones y decisiones, así como las recomendaciones para mejorar el hipismo y el estado de cuentas auditado por un contador público autorizado.

Principales funcionarios de la CHN Y HVC

PRESIDENTE COMISIÓN HÍPICA NACIONAL
Lic. Manfred Codik

ADMINISTRADOR HIPÓDROMO V CENTENARIO
Lic. Oquendo Medina

Actividad y Negocio

El Hipódromo V Centenario persigue el desarrollo de un modelo empresarial rentable y sostenible cuyos criterios permitan consolidar apuestas de ámbito nacional e internacional que supongan una fuente de ingresos social y desarrolle actividades deportivas y recreativas complementarias de máxima calidad.

Proveedores y Clientes

Los principales proveedores de la entidad son: Corporación Dominicana de Acueductos y Alcantarillados CAASD, CC Solutions, Imperio del Trofeo, Omega Tech, S.A. Friomar REFRIGERACIÓN, Eig TECNOLOGIE, Agencia Nacional de Seguridad, Mercedes Rondón, Seul Diesel, Sunix Petroleum, Pozo-Servicios Aduanales, Altice Hipaniola, S.A. ORANGE, Compañía Dominicana de Teléfonos- Claro Telefónica, Empresa Galáctica, SRL, Emelsa, Miami Diesel Autoparts, SRL Mart Constructora, Triem, Materiales Industriales, Comercial de Peña, Mercantil Casquero, Sunix Petroleum, Papeles Interamericanos, Derivados y Petróleos, Ferretería Yamelis, Empresa Distribuidora de Electricidad del Este- EDEESTE, EL mundo de las Plantas, Muñoz Concepto Inmobiliario, Fumigadora Terminix, Implementos y Maquinarias IMCA, Bosquesa, Industrias Cáceres, Sertel, entre otros. No existe ninguna relación de propiedad o parentesco directo o indirecto entre los Proveedores y Comisionados, Administrador General, Gerente o Ejecutivos principales.

Nuestros principales clientes están referidos al público hípico y aficionados en general, quienes ven y escuchan las Carreras en vivo en nuestro recinto de carreras o bien a través de los medios de comunicación: Televisión Canal 63 digital visión, en radio 1150.AM /radio universal, y Pagina Web. www.hvc.com.do; Redes sociales: Facebook: @hvc.com.do Instagram: Hipódromo_V_Centenario; Canal de Youtube: Hipódromo V Centenario.

Equipos

La empresa posee software y terminales que en conjunto configuran el Sistema de Apuestas. Posee cámaras y equipos de televisión para la trasmisión en vivo de las carreras de caballo,

como también equipos y máquinas utilizadas en mantenimiento de la pista, cuenta además con un servicio veterinario integral en todas las áreas de la medicina veterinaria y un dispensario médico que brinda servicios de salud a su personal como a los integrantes del espectáculo.

Seguros

A través de Bancalari, contamos con la cobertura del seguro de salud y seguro contra accidentes. Los proveedores ARS HUMANO, Palic, La Colonial, S.A. nos han garantizado además de las pólizas con excelente cobertura, una oportuna capacidad de respuesta a todo nuestro personal laboral y Jinetes del Hipódromo.

Contratos y Acuerdos

La Comisión Hípica Nacional, mantuvo vigentes los acuerdos con Sportech, compañía responsable de suministrar los equipos (software) y operación del sistema de apuesta, a través de una sala de totalizadores del tamaño suficiente que permita el mantenimiento y almacenaje del equipo de control central de forma segura; Sportech mantiene este acuerdo en casi todos los hipódromos de los Estados Unidos y el Caribe, su sistema brinda confiabilidad, permite que los ganadores reciban el pago de sus premios según los porcentajes acordados, liquida a través de diferentes reportes los porcentajes correspondientes a las agencias hípicas, distribuyéndolas según lo establecido en la resolución No. 13, emitida por la Comisión Hípica Nacional, en fecha 26 de junio de 2013.

Actividades Financieras

Acuerdo con el Hipódromo Camarero de Puerto Rico, sobre apuestas en transmisión simultánea SIMULCASTING, mediante el cual el Hipódromo V Centenario adquiere el derecho de recibir señales simultaneas audio-visuales y data de las carreras y aceptar apuestas pari-mutual sobre las carreras en el Hipódromo, al igual que en cualquier agencia establecida, convenio para la captación de apuestas sobre el resultado de carreras de caballos que se disputasen en este último Hipódromo, estableciendo la proporción de reparto del resultado de esta actividad.



Junto al Ex Ministro de Deportes y Recreación, Dr. Jaime David Fernández Mirabal, a finales del año 2015, se produjo una alianza estratégica con el objetivo principal de además de brindar el espectáculo de las carreras de caballos, se pudieran habilitar los espacios del Hipódromo para un centro deportivo y de recreación familiar auto sostenible, contribuyendo y compartiendo su visión en la optimización de los recursos y la unificación de lazos de armonía con federaciones e entidades del deporte, siendo este en todos los sentidos, el mejor vehículo que tendremos los responsables de dirigir los destinos de las actividades deportivas y recreativas en la República Dominicana.

La Comisión Hípica Nacional también logró establecer acuerdos con la hermana república de Panamá, a través del contrato de venta simulcasting adquiriendo el derecho de uso de imágenes y apuestas sobre las carreras de caballos organizadas en el Hipódromo Presidente Remón, para la comercialización a entidades de distribución de apuestas en la República Dominicana.

En el mismo orden se logró el Convenio para la operación de Agencias Hípicas y Galgodromos vía "SIMULCASTING". entre MONARCH CONTENT MANAGEMENT, LLC., y TRIBECA INTERCOMERCIAL, SRL, subsidiaria de TURF DEL NORTE SA, en los que LA COMISIÓN HÍPICA NACIONAL, tendrá derecho a

transmitir los productos que comercialice, a favor del AGENTE o la(s) franquicia(s), las carreras de los hipódromos Gulfstream park florida entre otros, de igual modo se sostuvo acuerdo con la Compañía Soll System, comercializando las jugadas hípicas en todas las agencias de la franquicia de Juancito Sport, y la comercialización de jugadas virtuales y por internet.

Conjuntamente con el Banco de Reservas de la República Dominicana, Logramos mediante acuerdo suscrito en fecha 10 de mayo del 2017 la instalación de un cajero automático, que permite a nuestros colaboradores así como también a los residentes en las comunidades cercanas realizar las transacciones bancarias que permite esta facilidad.

Otros contratos de importancia son los de prestación de servicios como:

Publicidad y Propaganda: Sertel, S.A. canal 63, Digital Visión, Radio Universal, Cadete Sánchez, Medio de Comunicaciones & Eventos, Henry Nelson Bournigal, Manuel de Jesús Romero, César Daniel Medina, Miguel Darío Barcadel, Luis Francisco Pichardo.

Servicios de Informática & Accesoria de Software: Martín Ferreira Servicios Sanitarios, Médicos y Veterinarios: Atenmedic.

Informe de Gestión Hípica

Durante el período 2015-2017 el Hipódromo V Centenario logró el objetivo propuesto de presentar el mejor espectáculo hípico del país. En todos los grandes clásicos y copas, el esfuerzo estuvo centrado en congregar a los mejores exponentes de la hípica nacional, en cada especialidad y distancia.

El diseño de los Programas de Temporada y de la Programación Clásica Anual, unido a una administración, ágil, moderna y con capacidad para reaccionar frente a los cambios detectados, permitieron dar respuesta, en forma oportuna y eficaz, a los distintos segmentos que conforman el mercado objetivo de nuestra institución.

Premiaciones

A continuación se presenta los ejemplares ganadores del Primer Lugar “Clásicos y Copas años 2015-2017”:

CLASICOS 2015	F.S
Clásico Año Nuevo	Nelson G.
Copa Duarte	Gótica de Miel
Copa Día de San Valentín	Mr. Lighthouse
Clásico Independencia Nacional	Amoroso
Clásico Aniversario	Mr. Lighthouse
Clásico Día de las Madres	Marvelous Queen
Clásico Matías Ramón Mella	Fratello Martino
Clásico Francisco del Rosario Sánchez	Fratello Martino
Copa Sprinter Nativos	Marvelous Queen
Clásico Juan Pablo Duarte	Fratello Martino
Copa Sprinter Importados	Spectacular Misión
Clásico Restauración de la República	Ana Tani
Clásico Dr. Ángel Contreras Mejía	Forever Friend
Copa Día de la Raza	Marvelous Queen
Clásico Presidente Constitucional	Gótica de Miel
Clásico Criadores Versión Hembras	Impecable
Clásico Criadores versión Machos	Tango Dancer
Clásico Navidad	Sensato

CLASICOS 2016	F.S
Clásico Año Nuevo	Fratello Martino
Clásico Día de Duarte	Tango Dancer
Copa Día de San Valentín	Half Loyal
Clásico Independencia Nacional	Fratello Martino
Clásico Día Internacional de la Mujer	Impecable
Clásico Aniversario	Sensato
Clásico día de las Secretarias	Impecable
Clásico día del Trabajo	Mi Primogenito
Clásico Día de las Madres	Ana Tani
Clásico Matías Ramón Mella	Tango Dancer
Clásico Sprinter Importados	Royal Daddy
Clásico Francisco del Rosario Sánchez	Tango Dancer
Clásico Velocidad Nativos	Panelista
Clásico Juan Pablo Duarte	Tango Dancer
Clásico Restauración de la República	Ana Tani
Clásico Simón Alfonso Pemberton	Affari Nostro
Clásico Río Camú	Adios Valencia
Clásico Federación Nacional De Dueños	Nieve Morena
Clásico Felo Flores	La Primera
Clásico Dr. Angel Contreras Mejía	Imperio
Clásico Kalil Hanche	Fappiano Boy
Clásico Presidente Constitucional	Gótica de Miel
Clásico Criadores Versión Hembras	Doña Milagros
Clásico Criadores Versión Machos	Inmenso
Clásico MIDEREC	Appassionata
Clásico Navidad	Half loyal
Clásico Año Nuevo	Don Tufo





CLASICOS 2017	F.S
Clásico Día de Duarte	Inmenso
Copa Día de San Valentín	Fappiano Boy
Clásico Independencia Nacional	Impecable
Clásico Día Internacional de la Mujer	Apasionata
Clásico día de las Secretarias	Mama Gina
Clásico Juan Pablo Duarte	Inmenso
Clásico Aniversario	Second Chance
Clásico Restauración de la República	Tango Dancer
Clásico Federación Dominicana de Dueños de Caballos	Boom Stick
Clásico Felo Flores	Between Us
Clásico día del Trabajo	Appassionata
Clásico Dr. Ángel Contreras Mejía	Tirano
Clásico Día del Fanático Hípico	Quite The Inssue
Clásico Día de las Madres	Impecable
Clásico Presidente Constitucional	Fratello Martino
Clásico Aniversario	Second Chance
Clásico Día del Trabajo	Appassionata
Clásico Matías Ramón Mella	Inmenso
Clásico Sprinter Importados	Mi Primogénito
Clásico Francisco del Rosario Sánchez	Inmenso
Clásico Velocidad Nativos	Impecable
Clásico Ocala Breder's Sales	La Militante
Clásico Criadores Versión Hembras	Sorpresa
Clásico Criadores Versión Machos	Tirano
Clásico MIDEREC	Monarca
Clásico Navidad	Half Royal

HVC

Distinciones



Sicótico

Leyenda del Caribe de todos los tiempos

Ganador de 24 carreras consecutivas, 4 múltiple campeón de NTR y miembro del Salón de la Fama de la Hípica Caribeña (Caribbean carreras de caballos salón de la fama), ganador del prestigioso Clásico del Caribe-G1, DR caballo del año en 3 y 4, Campeón 2 y 3 años, Campeón Caballo Mayor y Campeón Stayer en 2009, ganador DR Triple Corona, 4 tiempos colocador y trayectoria.

La unificación de criterios y el trabajo en equipo realizado junto a los criadores, dueños de caballos, entrenadores, jinetes, groom, veterinarios y proveedores garantizaron el éxito de la gestión hípica 2015-2017, provocando una alianza con impacto positivo atrayendo nuevos negocios y por ende nuevas agencias. En la actualidad contamos con 130 agencias distribuidas y localizadas en toda la geografía nacional.

La Federación Nacional de Dueñosde Caballos de Carreras

Nuestros grandes aliados supliendo el Hipódromo V Centenario de ejemplares pura sangre y apoyando las diversas actividades que realizamos, durante el año 2015, fueron Importados 82 para el 2016 fueron importados 91 Caballos y para el 2017 fueron Importados 64 caballos, Contribuyendo al incremento de la población caballar, con ejemplares sanos y fuertes que puedan brindar un buen espectáculo en las arenas de nuestro Hipódromo.

La Asociación Dominicana de Criadores

A pesar de los desaciertos sufridos en los últimos años, siendo su principal objetivo velar por la crianza nativa de Caballos Pura Sangre destinados a las carreras, la Asociación Dominicana de Criadores se ha mantenido firme, conservando la emoción en las arenas de nuestro hipódromo V Centenario, con el aporte de la mayor cantidad de ejemplares que compiten tanto con nativos como importados, en los diferentes programas de carreras celebrados en nuestro país. En el año 2015 fueron registrados un total de 73 nacimientos, durante el período 2016-2017 fueron cubiertas 314 yeguas y los nacimientos registrados fueron iguales a 147 ejemplares, bajo la dirección y buen manejo de la Actual Administración y la Comisión Hípica Nacional.

Dicha cifra continúa en aumento, con un pronóstico de ciento treinta y cinco (135) potros nativos pura Sangre de Carreras, capaz de competir tanto en nuestro país como en tierras extranjeras, con el apoyo del Jockey Club In-

ternational, entidad que rige el sector a nivel mundial bajo las directrices del International Stud Book Committee-ISBC-.

Stud Book Dominicano

Ha gestionado por ante los poderes públicos, autoridades hípicas y otros organismos relacionados con el sector, la permanencia de la actividad controlando el registro genealógico de equinos, supervisando y regulando la crianza de caballos pura sangre de carreras de la República Dominicana, así como su representación en foros internacionales.

Como miembro del internacional Stud Book Committee, participa en las deliberaciones del International Federation of Horse Racing Authorities y ha sido un colaborador importante en la institución de la Reunión Anual de Stud Books del Área del Caribe.

Durante los últimos dos (2) años las importaciones de ejemplares pura Sangre destinados para carreras y la crianza ha tenido un crecimiento de más de un setenta por ciento (70%) en comparación con años anteriores.

Escuela Vocacional

Centro técnico de enseñanza ecuestre perteneciente al Hipódromo V Centenario y adscrito a la Comisión Hípica Nacional, cuya función es, la formación de jinetes para la monta de caballos pura sangre de carreras en competencias oficiales.



La Escuela Nacional de Jinetes del Hipódromo V Centenario, es el único centro de enseñanza para monta de caballos pura sangre de carreras en República Dominicana. Su misión es formar jóvenes capaces de montar, controlar y guiar un caballo pura sangre de carreras, siempre con la intención de sacar al ejemplar en competencia y el mayor rendimiento posible, sin llegar a un extremo de exigencias que represente maltrato para el noble o peligro para el jinete.

Nuestro curso pretende formar profesionales de la silla bajo el marco de la honestidad que amerita y la responsabilidad que conlleva la participación profesional en una competencia de caballos de carrera oficial, tanto para con el público apostador, como con los propietarios de los ejemplares que los seleccionan como jinetes por confianza en sus habilidades, así como también, con sus compañeros de profesión, buscando con su comportamiento dentro del marco de la profesionalidad, la minimización de los riesgos personales que trae consigo el desenvolvimiento dentro de esta profesión.

El curso de jinetes de nuestra Escuela Nacional, tiene una duración aproximada de 1 año, tiempo durante el cual nos esmeramos en desarrollar y sacar a flote, la habilidades y destrezas para conducir ejemplares de carreras en

pruebas oficiales de nuestros estudiantes, así como incentivarlos a desarrollar la pasión que despierta el estar dentro como pieza importante en el desarrollo de una carrera de caballos pura sangre.

Requisitos para participar en el curso:

- Mayor de 16 años
- Peso máximo 105 libras.
- Estatura máxima 5' 2".
- 6to curso aprobado.

Cabe destacar, que dentro de las glorias más importantes del hipismo Internacional, se encuentra Inoel Beato, Joel Rosario, siendo este último uno de los más destacados, quien comenzó a montar en los hipódromos Bay Meadows y Golden Gates, ambos en San Francisco, Estados Unidos; Rosario ha logrado 161 victorias, 153 segundos y 181 terceros entre 1,172 montas con \$7,017,028 en premios, en el 2008 gana el Clásico Del Caribe sobre Sicótico, lo que ha ocasionado que sea catalogado como uno de los más sobresaliente jinete fuera del país. En el 2013 gana la carrera de caballos de mayor prestigio en EU —el Derby de Kentucky y fue catapultado a la fama internacional, tras ganar la carrera que otorga más dinero en el mundo, la Copa del Mundo en Dubai, con un premio de 10 millones de dólares.



EVENTOS

Congresillo Hípico del Caribe 2017

En el mes de junio 2017 la República Dominicana fue sede de la celebración del Congresillo Hípico del Caribe 2017.

El país recibió en el Centro Ecuestre y hotel Secrets de Cap Cana a 26 distintas delegaciones de los países participantes, luego de ser seleccionado como sede para la reunión anual de medio año en la rotación de los países del Caribe. Estuvieron presentes las directivas de cada país en materia hípica. En representación del país para la reunión o congresillo estuvo el comisionado hípico, Manfred Codik, así como miembros destacados de la Federación Nacional de Dueños de Caballos de Carreras (FNDCC) y de la Asociación Dominicana de Criadores. En el congreso se conocieron los detalles del Clásico del Caribe, a cele-

brarse en Gulfstream Park en Miami Florida, para el mes de diciembre 2017. Los organizadores de la actividad destacaron que en el Clásico del Caribe habrá sustanciales mejoras en los premios, que serán anunciados por los directivos del grupo Stronach, dueños del parque hípico, cuyos principales directivos estarán asistiendo al evento en el país caribeño.

El ejemplar Inmenso de Harás Roger Michell del establo Corona, propiedad de Edward Mejía y Jesús García Sullum, ganador de la Triple Corona Dominicana, representará nuestro país en este gran evento, también destacar la representación de la República Dominicana en la carrera de importados, con los ejemplares: Mi Primogénito y Quite The Issue.





Gestión Organizacional Administrativa

Cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Decreto 527-09, Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial de fecha 21 de Julio de 2009, la Administración del Hipódromo trabajo en el restablecimiento y organización administrativa de la institución asumiendo una gestión con grandes compromisos financieros, además de las condiciones críticas detectadas a partir del día 03 de agosto de 2015, fecha en la cual fue designada, la nueva administración.

Para lograr fortalecer los lazos de credibilidad y transparencia y asumir con responsabilidad los compromisos y el cumplimiento de las normas implementadas por el Estado dominicano, en el marco de fortalecimiento institucional, realizamos acercamientos interinstitucionales que impactaran de forma positiva a la institución, destacándose como eje fundamental la implementación de políticas de transparencia, estructura organizacional, desarrollo tecnológico, crecimiento e innovación favoreciendo el ambiente de control en todos los niveles, con un modelo de gestión eficiente y eficaz.

Con el apoyo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) dimos inicio al uso del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), el cual nos permitió el registro de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de la institución, tal y como lo establece la Ley 126-01 y la Constitución Política de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero del año 2010, en su Artículo 245, del mismo modo junto a la Dirección de

Bienes Nacionales trabajamos en el inventario y descargo de bienes. Conjuntamente con la Optic, trabajamos nuestra inclusión en el ITICGE 2017, índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico en el Estado dominicano, así como también la obtención de las certificaciones NORTIC, a los fines de ofrecer a nuestros usuarios un portal completo contentivo de avances significativos, y contar con herramientas tecnológicas que provean soluciones, iniciativas, validación y monitoreo, garantizando un crecimiento económico y competitividad hacia la sociedad de la información.

De igual forma trabajamos con la Comisión de Ética Gubernamental, la inclusión de nuestra entidad en Gobierno Abierto, iniciativa del Estado Dominicano que promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía, proporciona información sobre lo que realiza y sus planes de acción.

Acogiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, dimos respuesta a cada uno de los puntos señalados, plasmando las medidas de corrección, mejoramiento y control, así como también las evidencias de su cumplimiento y aplicación.

Comenzamos a diseñar un Plan de Acción que minimizara los riesgos que como organización se afrontaban, de manera perfectamente bien estructurada para el logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo, este plan nos llevaría a la implementación de un nuevo modelo operativo con constancia y disciplina.

PLAN DE ACCIÓN ORGANIZACIONAL

Actividades	Sub-Actividades	Responsable	Tiempo	Observaciones
Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de política de relacionamiento con proveedores. • Puesta en marcha de programa de gestión para establecer relaciones responsables con proveedores. • Desarrollo de competencias para crear valor compartido. • Elaboración del Plan Estratégico Institucional. • Establecimiento de marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno. 	Administración General	3 meses 5 meses	Disponibilidad de Recursos Humanos Cooperación Técnica-Recursos
Implementación de un fSistema inanciero, apegado a las normas vigentes para estos fines	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización cuentas pendientes por pagar. • Actualización cuentas pendientes por cobrar. • Actualización sistema contable, balances, conciliaciones bancarias • Implementación de procedimientos para uso de fondos operativos, de bóveda, caja chica y viáticos. • Apertura de fondos operativos, caja chica y fondos de bóveda. • Actualización balances reales agencias hípicas. • Implementación procedimientos para compras y contrataciones,manuales, umbrales. 	Gerencia Financiera	3 meses	Disponibilidad de Recursos Humanos
Diseño e implementación de manuales de políticas y procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Control Interno. • Manejo de fondos públicos. • Sistema contable. • Nombramientos y contrataciones. • Evaluación de desempeño. • Programas de capacitación. 	Administración General Gerencia Financiera Departamento de Recursos Humanos	6 meses	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto) Cooperación técnica
Revisión y actualización Sistema de R.R.H.H.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización nómina de pago. • Actualización pago seguro Médico-TSS. • Actualización INAVI. • Pago demandas laborales por despidos injustificados. • Implementación plan de compensación laboral Ley 105-13 sobre Salarios, Ley 41-08 de Función Pública, Estrategia Nacional de Desarrollo, (línea de acción 1.1.1.7). • Uniformes. • Carnetización. • Evaluación de Desempeño. 	Departamento de R.R.H.H.	3 Meses	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)
Estructura física remozamiento, y habilitación de espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Remozamiento espacios físicos. • Remodelación de oficinas. • Habilitación de nuevos espacios. • Remodelación (Establos, pista, baños, parqueos). • Restauración verja perimetral. 	Gerencia de Operaciones	6 Meses	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)

Actividades	Sub-Actividades	Responsable	Tiempo	Observaciones
Equipamiento de la Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliarios y equipos de oficina. • Adquisición de vehículos de motor. 	Gerencia de Operaciones	1 mes	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)
Seguridad Planta Física	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación Instalaciones eléctricas. • Instalación Sistema Sanitario. • Instalación Sistema Contra incendios. • Instalación Sistema de Seguridad Industrial. • Instalación Sistema de Vigilancia. 	Gerencia de Operaciones	3 Meses	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)
Mejoramiento de la plataforma tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Licencias, Software y Hardware. 	Departamento de Informática	2 semanas	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)
Rediseño e implementación de un Plan de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Campaña publicitaria. • Remodelación Set/ estudio de transmisión T.V. • Actualización revistas y programas Hípicos. • Implementación mejoras en medio de prensa escrita 	Departamento de Comunicaciones	6 meses	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)

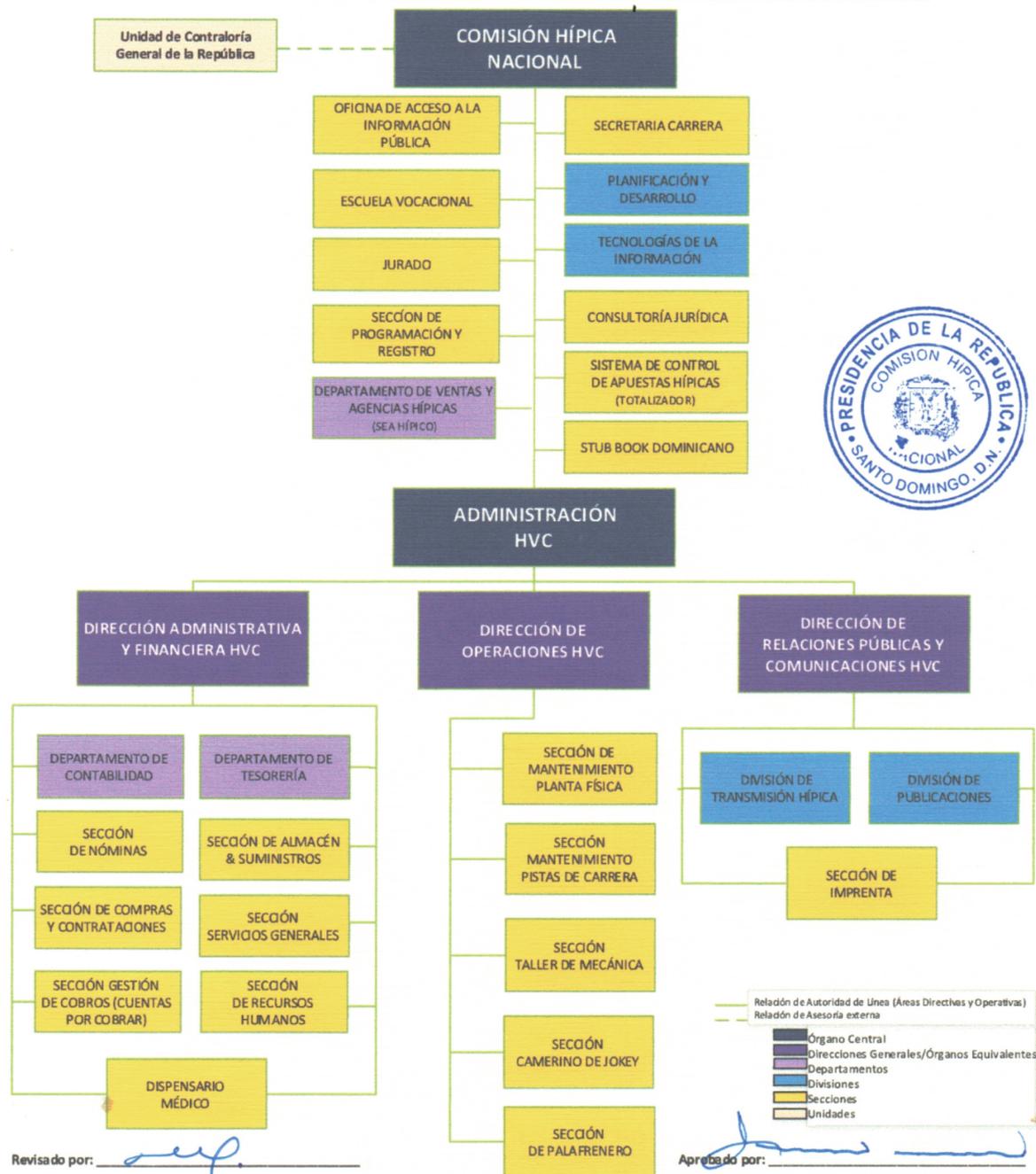
El Plan de Acción, contempló las necesidades emergentes y prioritarias del Hipódromo V Centenario, con la finalidad de tener capacidad de respuesta de manera efectiva y oportuna.

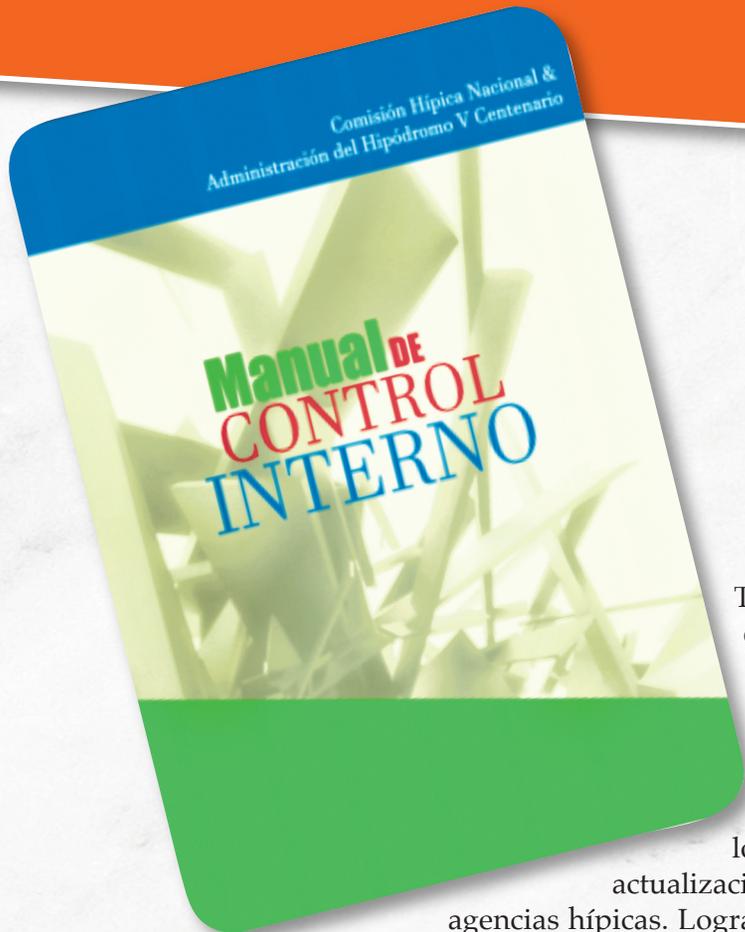
Se dio inicio a la planificación e implementación de avances significativos en estructura diseñando un nuevo organigrama institucional contemplando la unificación de las dos entidades, tanto la Comisión Hípica como la Administración General del hipódromo, dicha estructura fue presentada para aprobación por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).





Organigrama Comisión Hípica Nacional/Hipódromo V Centenario





También se puso en marcha el diseño e implementación de los procedimientos para uso de fondos operativos, bóveda, caja chica y viáticos. Se aperturaron los fondos operativos con los debidos controles y las actualizaciones de los balances de las agencias hípcas. Logramos además el diseño de los procedimientos para compras y contrataciones incluyendo manuales, umbrales de clasificación gubernamental los cuales están siendo implementados.

Nos encontramos en la fase inicial del desarrollo de los ejes fundamentales de la administración del riesgo conteniendo los indicadores que señalan los tipos de riesgos que pueden afectar los objetivos institucionales, indicando tiempo, valoración, la posibilidad de ocurrencia y efectos en el logro de los objetivos de la entidad.

En virtud del proceso de fortalecimiento institucional que hemos iniciado, contentivo de la implementación de mejoras oportunas, basados en nuestra base legal y la naturaleza de nuestras funciones operativas, desarrollamos reglamentaciones internas administrativas y financieras para las áreas de efectivo en caja, bancos, ingresos, ejecución de los diferentes gastos, compras, activos fijos, cuentas por cobrar y por pagar.

Dando cumplimiento a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas fueron establecidas todas las medidas en el manejo y uso de los recursos financieros favoreciendo el ambiente de control en todos los niveles de la institución.

De igual forma fue elaborado y presentado el Manual de Control Interno del Hipódromo V Centenario, apegado al cumplimiento

de (NOBACI), según lo previsto en la ley 10-07 y su reglamento, regida por la Contraloría General de la República y otras instancias de la administración central.

En el marco de fortalecimiento institucional, realizamos acercamientos interinstitucionales de impacto, relacionados con la implementación de políticas de transparencia, estructura organizacional, desarrollo tecnológico, crecimiento e innovación: Con el apoyo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental DIGECOG, dimos inicio al uso del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), el cual nos permitirá el registro de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, de nuestra institución, tal y como lo establece la Ley 126-01 y La Constitución Política de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero del año 2010, en su Artículo 245, del mismo modo junto a la Dirección de Bienes Nacionales, trabajamos en el inventario y descargo de bienes.

Conjuntamente con la Optic, trabajamos nuestra inclusión en ITICGE 2017, índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico en el Estado dominicano, así como también la obtención de las certificaciones NORTIC, a los fines de ofrecer a nuestros usuarios un portal completo contentivo de avances significativos, y contar con herramientas tecnológicas que provean soluciones, iniciativas, validación y monitoreo, garantizando un crecimiento económico y competitividad hacia la sociedad de la información.

Con la Comisión de Ética Gubernamental, trabajamos la inclusión de nuestra entidad en Gobierno Abierto, iniciativa del Estado Dominicano que promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía, proporcionando información sobre lo que se realiza y sus planes de acción.

A continuación, presentamos el estado de ejecución de las actividades proyectadas en el Plan de Acción Institucional.

Metas	Actividades	Plazo		Estado de Ejecución						Observaciones
		Inicio	Final	NI	ESP	CANC	FIN	EJ	%EJ	
Diseño e implementación de manuales de políticas y procedimientos	1. Elaboración Manual de Control Interno manejo de fondos públicos Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto/Cooperación Técnica	ago-15	dic-16					x	75%	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)/ Cooperación Técnica
	2. Elaboración Manual de Manejo de Fondos Públicos									
	3. Manual de Sistema Contable									
	4. Manual de políticas para Nombramientos y Contrataciones									
Revisión y actualización Sistema de R.R.H.H.	1. Actualización nómina	ago-15	ene-16					x	50%	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)/ Cooperación Técnica
	2. Actualización pago seguro Médico-TSS									
	3. Actualización INAVI									
	4. Pago demandas laborales por despidos injustificados.									
	5. Programas de Capacitación al Personal									
	6. Regularización vacaciones empleados									
	7. Beneficios laborales									
	8. Uniformes									
	9. Carnetización									
	10. Evaluación de Desempeño									

Metas	Actividades	Plazo		Estado de Ejecución						Observaciones
		Inicio	Final	NI	ESP	CANC	FIN	EJ	%EJ	
	11. Implementación plan de compensación laboral, Ley 105-13 sobre Salarios, Ley 41-08 de Función Pública.									
	12. Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, (línea de acción 1.1.1.7).									
Revisión y actualización Sistema de R.R.H.H.	1. Remozamiento espacios físicos	ago-15	ene-16					x	50%	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)
	2. Remodelación de oficinas									
	3. Habilitación de nuevos espacios									
	4. Mejoras áreas físicas de (establos, pista, baños públicos y parqueos)									
	5. Remodelación Verja Perimetral									
	6. Instalaciones eléctricas									
	7. Sistema Sanitario									
	8. Veterinaria									
	9. Cuarentena									
	10. Ascensores									
	11. Dos torres de trasmisión									
	12. Pizarra de la Pista									
	13. Gateras									

Metas	Actividades	Plazo		Estado de Ejecución						Observaciones
		Inicio	Final	NI	ESP	CANC	FIN	EJ	%EJ	
Equipamiento de la Infraestructura	1. Mobiliarios y equipos	ago-15	ene-16		x				50%	Disponibilidad de recursos)
	2. Adquisición de vehículos de motor									
Seguridad Planta Física	1. Sistema Contraincendios	ago-15	dic-16		x					Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)/ Cooperación Técnica
	2. Seguridad Industrial									
	3. Sistema de Vigilancia /Cámaras de Seguridad									
Mejoramiento de la plataforma tecnológica	1. Adquisición de Licencias, Software y Hardware	ago-15	dic-16		x				50%	Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)/ Cooperación Técnica
Diseño e implementación de un Plan de Comunicación	1. Campaña publicitaria Relaciones públicas, imagen, mercadeo y comercialización del Hipódromo V Centenario	ago-15	dic-16							Disponibilidad de recursos (Subsidio-presupuesto)/ Cooperación Técnica
	2. Remodelación Set/ estudio de transmisión T.V.				x				50%	
	3. Actualización revistas y programas Hípicos									
	4. Medio de prensa escrita									
	5. Radio									

Convenciones:

NI: No iniciada

ESP: en espera

CANC: cancelada

FIN: Finalizada /

EJ: en ejecución

% EJ: Porcentaje de Ejecución



Recursos Humanos

Se inició el levantamiento de funciones para la implementación de una nueva estructura organizacional acorde al modelo institucional moderno y eficaz que requiere la institución para lograr los objetivos propuestos, y poder otorgar a nuestro capital humano las compensaciones laborales contenidas en la ley 105-13 sobre salarios, Ley 41-08 de Función Pública, Estrategia Nacional de Desarrollo, líneas de acción 1.1.1.7 (Capacitación, Vacaciones, Prestaciones Laborales, Bonificación, Gastos de representación, Combustible, entre otros).

Instalaciones Físicas

En lo que se refiere a instalaciones físicas al iniciar la nueva gestión a partir de agosto 2015 fue detectado un gran deterioro en toda la planta, situación que impulsó de manera oportuna a implementar medidas urgentes de mejoramiento y cambios estructurales.

La Administración del Hipódromo V Centenario realizó inversiones en infraestructura y rehabilitación de espacios físicos, cerca de los RD\$3,500,000.00 pesos, (aproximadamente) destacándose los nuevos y acogedores espacios destinados para las oficinas administrativas, comisión hípica, gerencia financiera, recursos humanos, recepción, área de apuesta, además de la oficina de compras, y relaciones públicas.







Se iniciaron los trabajos de resanado y pintura de la estructura metálica (techo) con el apoyo del Ministerio de Deportes, con una inversión de RD\$ 1, 006,526.40, así como el mantenimiento a la grada central y rehabilitación de las gateras y pizarra.





Antes



Antes



Después



Después



PIZARRA



ESTACIONAMIENTO



Con apoyo del Ministerio de Deportes fue remozado el parque infantil y reparado sus columpios, se inició la Ruta MTB, donde se podrán correr y pasear en bicicletas, además fueron instaladas dos canchas de baloncesto y una cancha de voleibol, una cancha balonmano y una de fútbol sala con luces y monitores para las mismas. Una cancha mixta, se habilitó el terreno y el baskettoop del play.

En la parte ambiental se diversificó la flora y se reforestaron los espacios dentro y fuera del entorno, protegiendo el recurso acuifero.



Canchas de baloncesto y volleyball



Fue acondicionada la pista de carrera con una inversión de RD\$500,000.00 pesos, aproximadamente.



Iniciativas de apoyo a la comunidad

Campaña de fumigación

Como parte de las iniciativas de apoyo a la comunidad. La Comisión Hípica Nacional y la Administración del Hipódromo V Centenario participaron de la campaña nacional contra el Dengue, impulsada por el gobierno y el Señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina, que se llevó a cabo durante los días del 28 al 31 de octubre de 2015, involucrando a todos los entes de la hípica dominicana. A principios del año 2016 con el apoyo del Ministerio de Salud Pública, se desarrolló una segunda jornada en todas las instalaciones y comunidades cercanas.



Proyectos y Programas

Campaña “Mantenimiento Areas Verdes y Jardines”

La Administración del Hipódromo V Centenario, ha trabajado arduamente en la incorporación de los residentes de la zona en las actividades recreativas que se realizan, apoyados por la Junta de Vecinos otorgamos empleos a un número de obreros que forman actualmente brigadas de limpieza y mantenimiento de las áreas verdes de la zona.

Programa “El Mundo de Aprender”

Apoyando la capacitación de la niñez dominicana, el Hipódromo V Centenario en el mes de diciembre 2017, dio inicio al programa de excursión para niños y niñas estudiantes del nivel ini-

cial y básica a fin de dar a conocer de manera guiada las instalaciones de las carreras de caballos, con esto se persigue acercar a los estudiantes a la Escuela Vocacional Hípica y apoyar la emo-

ción de estos niños al conocer un caballo de carrera, pues los centros educativos no pueden acceder a una zona rural para conocer un ejemplar, facilidad que ofrecemos a través del programa.

CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL BELICE



el mundo de
APRENDER

**CABALLOS
DE
CARRERAS**



Hipódromo V Centenario.
Km14 Autopista las Américas, Santo Domingo
Este. República Dominicana Tel.: (809)687-6060
Fax.: (809)682-6580 E-mail: info@hvc.com.do



Esta iniciativa de apoyo al servicio social abre el abanico de posibilidades para acercar al público en general y la familia a los valores naturales y paisajísticos, a través del descubrimiento de las tradiciones históricas de la hípica dominicana que pueden obtener en el HVC.

El funcionamiento del Hipódromo y sus instalaciones como la pista, establos, piscina y caballos de carreras son algunos de los temas tratados en esta visita guiada, que además recurren al dibujo y artes manuales armando un "caballito de palo", como herramientas para una mejor trasmisión de los contenidos de algunas de ellas. Estas actividades son gratuitas, estando limitado el número de participantes por el carácter didáctico de las mismas.



Departamento de Tecnologías de la Información

Durante el año 2015 el departamento de tecnología fue reubicado en un área específica para su mejor distribución, seguridad y desenvolvimiento logrando así desarrollar adecuadamente sus funciones. Fueron adquiridos equipos de comunicación para permitir la conectividad de un 100% en las áreas requeridas. Los departamentos administrativos y financieros fueron dotados de nuevos equipos (hardware) así como la incorporación de circuitos cerrados TV (CCTV), blindaje de cajas y cambio de televisores por tecnología LED, para agilizar los procesos.

Fue adquirida e instalada una computadora para el video streaming con tarjeta de capturadora, de alta gama para la captura de video HD y así poder transmitir las carreras por internet con una mejor calidad. Se modificó el web site del Hipódromo V Centenario con la tecnología de Wordpress con el objetivo de facilitar el manejo y adaptación a los dispositivos móviles, acorde a las nuevas tecnologías. En el departamento del SEA HI-

PICO se instaló un televisor Smart para tener un mapa interactivo con la ubicación de las agencias hípcas y poder ver las carreras en vivo.

El departamento de edición vinculado a la tecnología fue equipado con una computadora para edición de video, luces y otros equipos, logrando así eficientizar los servicios. En el año 2015 fueron diseñadas, presentadas y aprobadas diferentes propuestas artísticas para la prensa, así como también la actualización de la página web.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

El Sistema financiero Superflex fue instalado para crear un enlace en todas las operaciones contables, con una base de datos que garantiza la confiabilidad y seguridad de la información, además de un manejo contable eficiente y transparente, es un sistema desarrollado acorde a las necesidades de nuestra institución.



Departamento de Gestión de Carreras y Agencias Hípicas (SEA HÍPICO)

Electronic Betting System (Sistema Electrónico de Apuestas-SEA-)

Como encargado de la comercialización de los productos que ofrece el Hipódromo V Centenario, durante el año 2015, fueron instaladas 12 nuevas agencias para un total de agencias de 130 en el primer trimestre del año 2016, fueron instaladas 28 agencias, lo que nos muestra un total de agencias operando de 149, se implementaron la base de datos para la distribución de las revistas hípicas, además de un nuevo formulario de reportes que permite el registro de las ventas por agencias.

Brinda asistencia personalizada a través del centro de servicio al cliente, trabajando arduamente en la captación de nuevas agencias hípicas. A través de la planificación pretende desarrollar sus funciones en forma plena y elevar las ventas según las metas propuesta, tomando en cuenta el porcentaje de ejecución e implementadas nuevas estrategias de marketing que garanticen el crecimiento del negocio y resultados óptimos.

EL TOTALIZADOR

Como agente responsable del funcionamiento del sistema central de apuestas del Hipódromo en el centro de cómputos, durante el 2015, asumió un rol protagónico en las operaciones y mantenimiento de los equi-



pos de apuestas de carreras. La participación directa con la gerencia en la toma de decisiones importantes del departamento garantizó la instalación y ensamblado de más de 50 máquinas de apuestas sin costos adicionales para la institución. Durante el año 2016-2017, fueron adquiridas 30 máquinas y fue implementado un nuevo sistema de apuesta más moderno y cuyas actualizaciones permiten el acceso y programación de nuevas jugadas en hipódromos internacionales.

A través de una sala de totalizadores del tamaño suficiente que permita el mantenimiento y almacenaje del equipo de control central de forma segura, su sistema brinda confiabilidad, permite que los ganadores reciban el pago de sus premios según los porcentajes acordados, liquida a través de diferentes reportes los porcentajes correspondientes a las agencias hípicas, distribuyéndolas según lo establecido en la resolución No. 13, emitida por la Comisión Hípica Nacional, en fecha 26 de junio de 2013.



Gestión de Relaciones Públicas

Resulta frecuente que la gestión de relaciones públicas se enfrente al desafío de mantener en forma ágil y directa la comunicación principalmente con los medios de prensa especializados, el año 2015 no fue la excepción, la mayor preocupación fue la de mantener una relación fluida y eficiente con todos ellos, lo que

permitió reforzar la comunicación con todas las publicaciones especializadas, tanto nacionales como también las internacionales, siendo veraces y oportunos en la entrega de información y se les dio todas las facilidades para que pudieran realizar su trabajo en forma óptima.



Para abril del año 2017 fue instalado un nuevo set de grabación en vivo para transmisión televisiva del programa “Hípica Sensacional” confortable, bien iluminado, con buena vista y con la tecnología adecuada para la ejecución de las labores profesionales que se realizan.

La colaboración de periodistas y técnicos hípicos, resulta fundamental para el logro de los resultados obtenidos y se agradece la buena disposición, en especial la buena voluntad de la nueva administración.

HVC

HIPODROMO V CENTENARIO
PRESENTA
CLÁSICO ANIVERSARIO
21 AÑOS DE HISTORIA | G2 | 1,700 METROS | 3:00 P.M. SÁBADO 28 ABRIL
Importados 3 Años y Mayores, No Reclamables "Libres"
www.hvc.com.do

Descargas - Camaras en Vivo - Noticias - Carreras Grabadas - Selecciones - Contactos - Search ...

Dividendos V Centenario
MARTES 12 DE ABRIL 2016
MONTO DEL POOL

Poolpote V Centenario
MARTES 12 DE ABRIL 2016
POOLPOTE RD\$

Resultados v Centenario
MARTES 12 DE ABRIL 2016

CARRERA	EJEMPLAR	GANADOR	#
1 ^{RA}		La Maquina	5
2 ^{DA}		Fast Noble Patrick	6

HVC

Cabe destacar que las actualizaciones realizadas a la página web del Hipódromo V Centenario, permite la consulta de revistas, panfletos, estadísticas, carreras en vivo y carreras grabadas, también pueden verificarse los dividendos, poolpote y resultados del Hipódromo V Centenario, como los dividendos, poolpote y resultados de Camarero.

Los tiempos actuales requieren comunicación eficiente, es por ello, que mantene-

mos contacto inmediato, directo y personalizado con el consultante, sea cual sea el tipo de duda, pregunta o queja.

Destacamos que los lanzamientos y sorteos de partidas de los Clásicos que se realizaron durante el 2015 con la importante participación de los jinetes involucrados, permitió mayor cercanía de los profesionales con la prensa invitada y con los propietarios de los ejemplares participantes.

Diseño línea de Regalos Promocionales

Con el objetivo de impulsar de forma efectiva nuestro segmento de diversión y como herramienta de promoción diseñamos una línea de regalos promocionales atractivos, útiles y originales para nuestros socios y clientes.

Perseguimos:

- i. Incrementar el nivel de aceptación y colocación en los medios deportivos de nuestro país a muy corto plazo.
- ii. Generar conciencia e interés en el público en general sobre la importancia de crecimiento y desarrollo del hipismo en la República Dominicana como deporte y medio de recreación.





Contribuyendo e impactando el desarrollo de nuestra imagen implementamos el uso de uniformes para una gran parte de nuestro personal, como el equipo de transmisión y comunicaciones, palafreneros y cajeras.



También fueron identificadas nuestras agencias hípicas con los siguientes letreros promocionando nuestros productos y servicios.

AGENCIA HÍPICA



HAGA SU
JUGADA **AQUÍ**





Gestión Financiera

En la actualidad el Hipódromo V Centenario mantiene cuentas corrientes con el Banco de Reservas. Durante este período la institución mantuvo sus balances sin sobregiros ni saldos pendientes, los servicios bancarios utilizados son consulta de balances y movimientos, transferencias entre cuentas, pagos a terceros, emisión y confirmación de cheques, estados de cuenta y pago de nómina electrónica.

Durante el ejercicio 2015 la administración del hipódromo continuó la labor designada, ejerciendo un papel significativo en la gestión de reestructuración administrativa así como el control en el manejo de ingreso y gastos.

Quedó establecido el Presupuesto y el Plan Operativo Anual (POA), vigente al año 2017. Contamos con una asignación presupuestaria por la suma de Cincuenta Millones al año, iguales a la suma de Cuatro Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 66/00 (RD\$4, 166,666.66), para cubrir gastos nominales, siendo la industria hípica, actualmente responsable de producir ingresos para cubrir sus gastos operacionales y la compra de ejemplares.

VAMOS POR MÁS

La Comisión Hípica Nacional y la Administración del Hipódromo V Centenario, trabajan cada día con entusiasmo y dedicación, para lograr las metas trazadas y los objetivos ya definidos en el Plan de Acción y Plan Operativo Anual (POA), implementando una serie de medidas que garanticen la sostenibilidad del deporte hípico dominicano, brindando un lugar de recreación, donde además de las carreras de caballos, las familias puedan experimentar una experiencia inolvidable, con unas instalaciones adecuadas que le brinden seguridad y bienestar.

Más limpieza, más deporte, más integración de la comunidad, más seguridad, más organización, más carreras, más diversión.

*Somos Hipódromo V Centenario
Más que una Pasión!!*

HIPÓDROMO V CENTENARIO

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO 2015 - AGOSTO 2017

Edición preparada por
Miguelina de Castro Gil

